

2018

NO8DO
SEVILLA

DOCUMENTO UNO Anexo 1

2010 2014 2018
2015 2019
2016 2020
2017 2021
SE 2020
plan estratégico

2019

Balance del Plan Estratégico Sevilla 2010



I CONFERENCIA ESTRATÉGICA SEVILLA 2020

2021

2010 2014 2018
2011 2015 2019
2012 2016 2020
2013 2017 2021

SE 2020

Dirección:

Enrique Hernández Martínez.

Director del Plan Estratégico Sevilla 2020.

Ayuntamiento de Sevilla.

Realización Técnica:

Amelia López Izquierdo.

Oficina del Plan Estratégico Sevilla 2020. Ayuntamiento de Sevilla.

Josep María Pascual.

Estrategias de Calidad Urbana.

Este documento se ha realizado con las aportaciones de los miembros de la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico Sevilla 2020:

Unión General de Trabajadores. Comisiones Obreras. Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Confederación Empresarial Sevillana. Universidad Pablo de Olavide. Universidad de Sevilla. Autoridad Portuaria de Sevilla. Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93. Diputación Provincial de Sevilla. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

DOCUMENTO UNO

Anexo 1

NO8DO
SEVILLA
2010 2014 2018
2011 2013 2019
2012 2015 2020
2016 2017 2021
SE 2020
plan estratégico

Balance del Plan Estratégico 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	3
LA EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE SEVILLA.....	5
EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL I PLAN ESTRATÉGICO DE SEVILLA.....	8
LÍNEA ESTRATÉGICA I. SEVILLA NODO PARA PROMOVER EL PROGRESO HUMANO.....	10
LÍNEA ESTRATÉGICA II. MODERNIZACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA Y EMPLEO.....	17
LÍNEA ESTRATÉGICA III. CIUDAD DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO.....	28
LÍNEA ESTRATÉGICA IV. SEVILLA, CIUDAD SOSTENIBLE DE ALTA CALIDAD AMBIENTAL.....	38
LÍNEA ESTRATÉGICA V. CIUDAD POLICÉNTRICA QUE SE EXPRESA EN SUS BARRIOS.....	47

Introducción a la metodología de evaluación

En un Plan Estratégico resulta fundamental conocer los avances y los retrocesos en relación a la programación aprobada inicialmente, así como identificar las razones del avance y los obstáculos en su desarrollo. Más allá del interés interno de la evaluación, es importante para poder explicar de manera comprensible y objetiva a la ciudadanía el desarrollo de los proyectos, sobretodo para evitar que falsas ilusiones, expectativas frustradas o un cierto pesimismo se apoderen de la ciudadanía y se frene el proceso de impulso colectivo de la ciudad.

Con el objetivo de evaluar la realización de los proyectos del I Plan Estratégico de Sevilla se utilizó una metodología y unos indicadores que se habían empleado con éxito en el I Plan Estratégico de Barcelona, en el I Plan Estratégico de Málaga, y en el I Plan Estratégico de Valencia. Esta metodología permite valorar el grado de realización o nivel de ejecución de las medidas atendiendo a las diferentes fases del desarrollo ejecutivo de las mismas.

Las fases que se exponen para evaluar el grado de ejecución de las medidas y proyectos son:

- Identificación de los responsables.
- Aceptación de la medida por parte de los actores competenciales.
- Concreción de la medida, para posibilitar el estudio sobre su impacto, su viabilidad y su adecuación al objetivo de la línea estratégica.
- Agenda. Los actores competenciales, habiendo asumido la conveniencia de desarrollar las medidas concretas, consideran la realización de los estudios informativos o de programación, y los proyectos ejecutivos de construcción en el caso de infraestructuras.
- Dotación económica. En esta fase se destina un presupuesto para iniciar la realización de las inversiones o el inicio de la obra.
- Nivel de implantación. Grado de materialización o implementación de los proyectos, obras o servicios señalados en la medida.

La ponderación que se había efectuado inicialmente, en línea con la metodología utilizada en otros planes estratégicos, era la siguiente:

- Identificación de los responsables: 0,05
- Aceptación de la medida: 0,15
- Concreción de la medida: 0,20
- Agenda: 0,30
- Dotación económica: 0,20
- Nivel de implantación: 0,10

La elección de esta ponderación resultaba especialmente interesante, pues de su valoración se deducía que las primeras fases del desarrollo (identificación de los responsables y aceptación y concreción de la medida) son tan decisivas como las últimas (consignación presupuestaria e implementación). Esta ponderación, no obstante, atorgaba mucha importancia a la concreción de la medida, a la entrada en la agenda de la medida, y a la dotación económica de la misma.

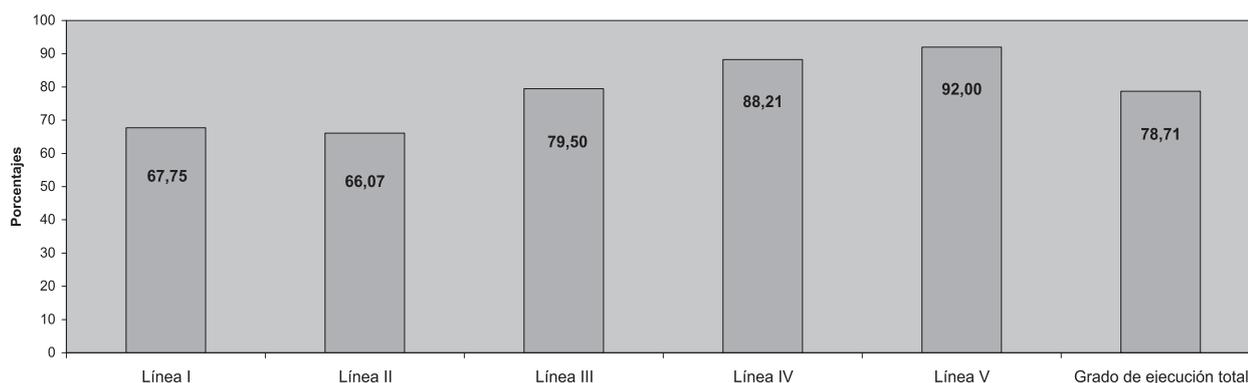
Des de la Comisión Ejecutiva del II Plan Estratégico se propuso variar la ponderación de evaluación de los proyectos y medidas; con la finalidad de otorgar mayor relevancia a las etapas o fases finales del desarrollo de las mismas. Con esta variación, se incide más en los aspectos de dotación económica y de implantación de las medidas y proyectos, visibilizando más la materialización final de los proyectos. De este modo, la ponderación que se utiliza en la evaluación es la siguiente:

- Identificación de los responsables: 0,05
- Aceptación de la medida: 0,10
- Concreción de la medida: 0,15
- Agenda: 0,20
- Dotación económica: 0,30
- Nivel de implantación: 0,20

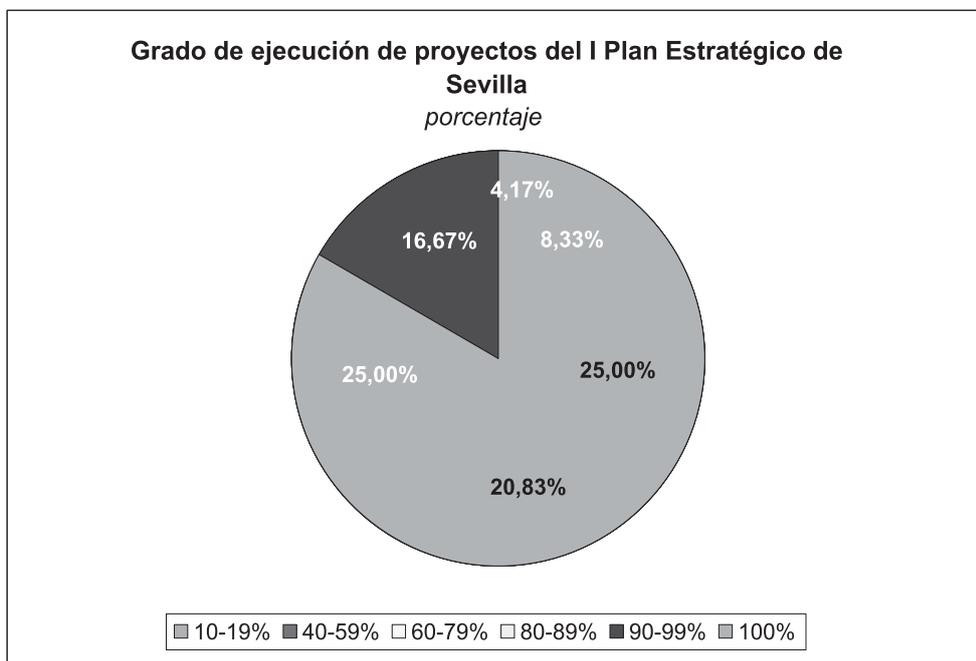
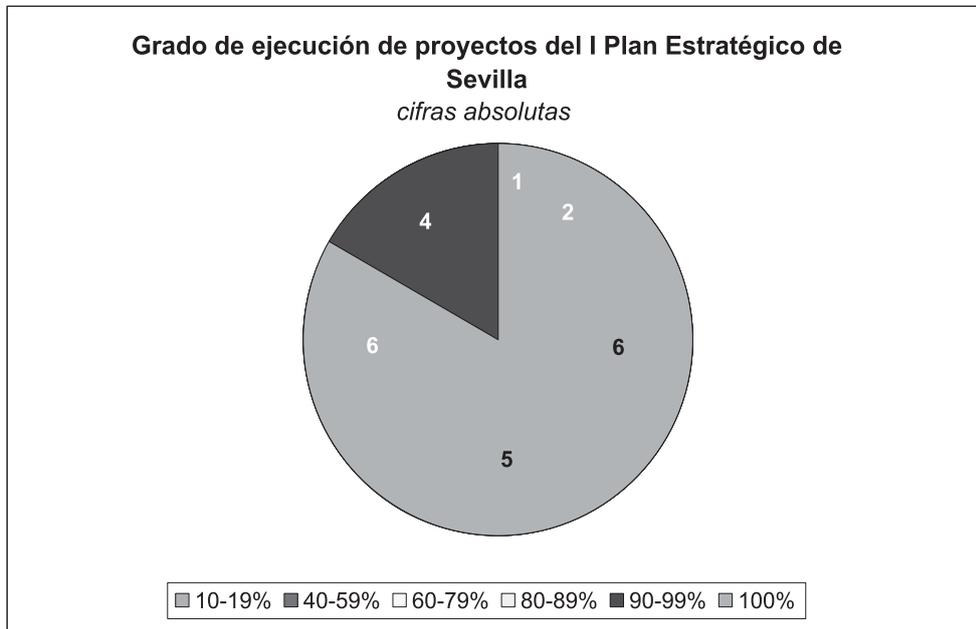
La evolución de los proyectos estratégicos de Sevilla

La ejecución media total de las líneas estratégicas es del 78'71%, y la media de los 24 proyectos priorizados es de 76'7. La línea estratégica V (Ciudad Policéntrica que se expresa en sus barrios) es la que presenta un grado de ejecución más elevado (92%). En cambio, en el otro extremo, se sitúa la línea estratégica II (Modernización de la base productiva y empleo), doce puntos por debajo de la media de ejecución total, con un 66'07%. De las tres líneas restantes, la línea estratégica III (Ciudad de la convivencia y el desarrollo social equitativo) y la línea estratégica IV (Sevilla, ciudad sostenible de alta calidad ambiental) presentan, al igual que la línea estratégica V, un porcentaje de ejecución superior a la

Grado de ejecución de las líneas estratégicas

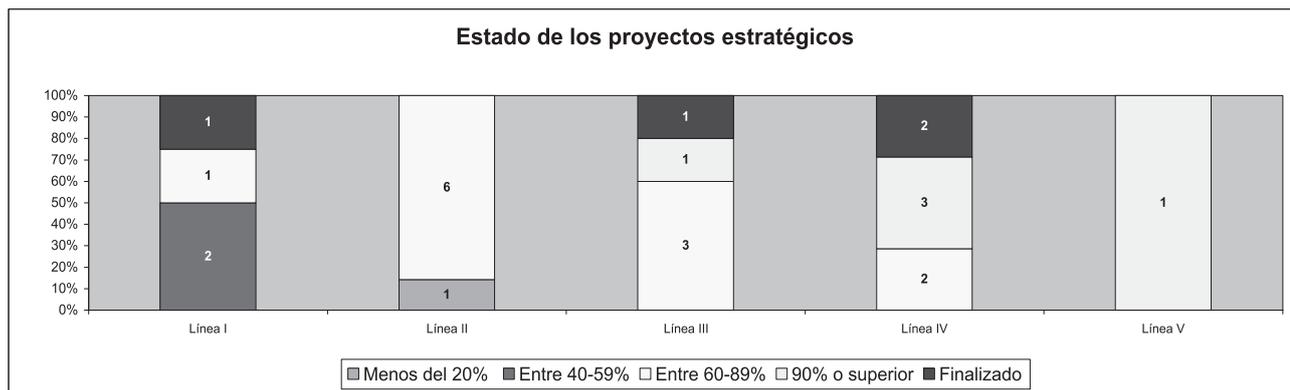


media, siendo concretamente del 79'5% y del 88'21% respectivamente. La línea I (Sevilla nodo para promover el progreso humano), situada por debajo de la media de ejecución, presenta un grado de implantación del 67'75%.



Analizando los datos anteriores por líneas estratégicas en función del estado de los proyectos estratégicos, se aprecian diferencias significativas. La línea estratégica V tiene ejecutado su único proyecto en un 92%. La línea estratégica IV también tiene un grado de ejecución muy elevado, pues tiene dos de sus proyectos finalizados y tres con un porcentaje de ejecución del 90%. Dos proyectos englobados en esta línea presentan una ejecución más baja (65 y 82'5% respectivamente). La línea estratégica III, si bien tiene un proyecto finalizado y uno ejecutado en un porcentaje del 90%, tiene tres proyectos menos desarrollados. Dos se pueden situar en un intervalo entre el 60 y el 65% de ejecución, mientras que el tercero presenta mejores cifras de ejecución (concretamente del 82%).

La ejecución de los proyectos de la línea II destaca por su heterogeneidad. En primer lugar, destaca que comprende el proyecto con menos ejecución de todo el Plan Estratégico, ejecutado en un 18%. Los otros seis proyectos tienen un estado de implantación que varía entre un 60 i 89%: tres se han ejecutado en un porcentaje del 82'5, y los otros tres un 71, un 65 y un 61% respectivamente. Finalmente, la línea estratégica I, con un porcentaje de ejecución un punto y medio superior al de la línea II, presenta un proyecto finalizado, uno ejecutado en un 83%, y dos que se han ejecutado en una horquilla cuyos porcentajes oscilan entre un 40 y un 43%.



Evaluación de los proyectos priorizados en el I Plan Estratégico de Sevilla

Cuadro resumen

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS	NIVEL DE REALIZACIÓN(78,71%)
LÍNEA ESTRATÉGICA I. SEVILLA NODO PARA PROMOVER EL PROGRESO HUMANO	
1.1 Sevilla Nodo entre Oriente y Occidente	40%
1.2 Sevilla Factoría Cultural	83%
1.3 Impulsar la construcción del Metro	100%
1.4 Crear el Foro Metropolitano de Concertación de Políticas y Proyectos Estratégicos	48%

LÍNEA ESTRATÉGICA II. MODERNIZACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA Y EMPLEO	
2.1 Remodelar y crear nuevos parques empresariales y polígonos industriales	82,5%
2.2 Centro histórico enclave @	61%
2.3 Crear distritos de innovación empresarial	65%
2.4 Desarrollar redes RICO	71%
2.5 Pacto industrial metropolitano	18%
2.6 Distrito Aeronáutico	82,5%
2.7 Gestión integral del turismo	82,5%

LINEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS	NIVEL DE REALIZACIÓN(78,71%)
LINEA ESTRATÉGICA III. CIUDAD DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO	
3.1 Eliminar las barreras arquitectónicas urbanas + Hacer lo normal lo diferente: aprobar el plan transversal municipal para la discapacidad	82%
3.2 Proyecto integral Polígono Sur	90%
3.3 Ciudad Espacio Educativo	61,5%
3.4 Proyecto inclusión social	64%
3.5 Incrementar la participación ciudadana	100%

LINEA ESTRATÉGICA IV. SEVILLA, CIUDAD SOSTENIBLE DE ALTA CALIDAD AMBIENTAL	
4.1 Potenciar las medidas de gestión y ahorro del agua	82,5%
4.2 Potenciar la utilización de la energía solar fotovoltaica	90%
4.3 Reducción de los costes energéticos del alumbrado público	90%
4.4 Promover la arquitectura sostenible	65%
4.5 Plan de espacio público	90%
4.6 Uso del transporte colectivo, bicicleta, ir a pie	100%
4.7 Desarrollo de ordenanzas medioambientales	100%

LINEA ESTRATÉGICA V. CIUDAD POLICÉNTRICA QUE SE EXPRESA EN SUS BARRIOS	
5.1 Creación de centros de tramitación administrativa municipal y de espacios artísticos, lúdicos y culturales	92%

Línea Estratégica I. Sevilla Nodo para promover el Progreso Humano

11

Finalidad de la Línea Estratégica (resumen)

Esta línea estratégica tenía como finalidad avanzar en el posicionamiento de la ciudad de Sevilla en los distintos sistemas territoriales en los que se inscribe la ciudad.

A nivel mundial

Sevilla es una de las ciudades europeas más universales por su historia lejana y reciente. Se trataba de poner en valor este hecho y empezar a caminar para **hacer de la ciudad un nodo, un punto de encuentro y organización entre las ciudades de Oriente y Occidente**, en particular en dos temas: Convivencia y desarrollo. Contribuyendo el enriquecimiento mutuo de las culturas y al desarrollo económico, social y político de las ciudades y áreas metropolitanas subdesarrolladas. La finalidad del proyecto era:

- Sede de órganos moderadores y reguladores de las relaciones entre España y Europa con los países árabes y América Latina.

- Promotora y organizadora de programas de desarrollo local en América Latina y los Países del Mediterráneo.

A nivel europeo:

Avanzar para ir convirtiendo a Sevilla en **Centro Direccional de la Macrorregión Sur Occidental Europea**: Andalucía, Extremadura, Sur de Portugal y Canarias. Para avanzar en este posicionamiento, las funciones territoriales que debería cualificarse y consolidarse eran:

- La prestación de servicios especializados, tanto de carácter público como privado. Servicios personales y a las empresas.
- Los centros operativos de empresas con ámbitos de actuación supraprovinciales, para la gestión y distribución de mercancías en toda el área de influencia.
- La concentración del comercio especializado y la diversidad en la oferta de productos.
- El nodo logísticos (Puerto, AVE, Aeropuerto, transporte por carretera) para la generación de flujos y para la organización de intercambio.
- El desarrollo de la oferta cultural en general, y de Ferias y Congresos en particular.
- Constituir Sevilla como ciudad de excelencia educativa a nivel medio y superior.

A nivel de España y Andalucía:

En este ámbito territorial, fortalecer Sevilla como **Capital de Andalucía** con capacidad para atraer flujos económicos y culturales, de los que pueda beneficiarse el conjunto del territorio de Andalucía.

Para alcanzar dicho posicionamiento territorial aparecía como tema clave la dotación de una estrategia compartida y una ordenación territorial a nivel de ciudad real, el área metropolitana, la Sevilla de los 1'4 Millones de habitantes.

Para avanzar los posicionamientos territoriales de la línea estratégica, se identificaron los siguientes proyectos necesarios para Sevilla:

1. Proyectos para la proyección interna y externa
 - 1.1. Sevilla Nodo entre Oriente y Occidente.
 - 1.2. Sevilla Factoría Cultural.
2. Proyectos de mejora de la accesibilidad externa
 - 2.1. Optimizar las redes de autovías y disponer de velocidad alta entre las ciudades de Andalucía, Sur de Portugal y Extremadura.
 - 2.2. Proyecto Centro Logístico del Atlántico y del Mediterráneo.
 - 2.3. Interconectar Sevilla con la Costa del Sol por ferrocarril y carretera.
3. Proyectos de accesibilidad interna.
 - 3.1. Impulsar el Plan Intermodal de Transportes.

- 3.2. Construir un nuevo modelo de circulación que combine la circunvalación con un esquema mallado.
- 3.3. Construir aparcamientos públicos descongestionadores.
- 3.4. Impulsar la construcción del metro de Sevilla.
- 3.5. Nuevas líneas de cercanías.
- 3.6. Conexión del aeropuerto con la red de alta velocidad.

4. Proyectos para hacer la Ciudad Metropolitana

- 4.1. Foro Metropolitano de Concertación de Políticas y Proyectos Estratégicos.

De entre estos proyectos identificados como claves o necesarios, el Plan Estratégico identificó los proyectos más prioritarios para impulsar y seguir por parte del Plan Estratégico.

Estos fueron:

- Sevilla nodo entre Oriente y Occidente.
- Sevilla Factoría Cultural.
- Impulsar la construcción del Metro.
- Foro Metropolitano de Concertación.

La evaluación hará referencia a estos cuatro proyectos priorizados.

1.1. Sevilla Nodo entre Oriente y Occidente

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	80	x0'05	4
Aceptación de la medida	80	x0'10	8
Concreción de la medida	60	x0'15	9
¿Está en la agenda?	60	x0'20	12
¿Tiene dotación económica?	20	x0'30	6
Nivel de implantación	5	x0'20	1
Total			40

Objetivo:

Con este proyecto se pretendía unir la tradición de la palabra NO-DO con la que Alfonso

X singularizó a la ciudad de Sevilla con los NODOS de la Sociedad Red, es decir, con la innovación. El objetivo en el siglo XXI es el mismo que en el siglo XIII, que Sevilla fuera la ciudad capaz de unir Oriente y Occidente conocidos.

Este proyecto pretendía que Sevilla se dotara de una organización específica para promover eventos que fortalecieran la convivencia y la innovación entre las ciudades y los estados del mundo mirados desde la perspectiva cultural tecnológica Oriente-Occidente, más que la de Norte-Sur (desarrollo-subdesarrollo).

Se planteaba que las diferentes acciones pudieran desembocar en un gran acontecimiento mundial que consolidara a Sevilla como ciudad de referencia en las relaciones mundiales.

Realización (40%):

En Julio de 2003 se constituyó la Fundación Sevilla NODO por parte de las principales instituciones de la ciudad y de Andalucía, así como la representación del sector privado. La Fundación Sevilla NODO se ha destacado por la edición anual del Premio "Sevilla Nodo entre culturas" a personas de renombre internacional que se hayan destacado por su papel a favor de la convivencia entre culturas. Hasta la actualidad se han otorgado, cuatro premios, entregándose en diciembre el último premio a Mohamed Elbaradei, Premio Nobel de la Paz, 2005.

Además, la mencionada Fundación ha complementado de manera coordinada su acción con la de otras fundaciones de objetivos concluyentes, como la Fundación "Tres Culturas del Mediterráneo" y "Barenbaim-Said", que están desarrollando anualmente múltiples eventos: Seminarios, exposiciones, congresos, premios, etc., en nuestra ciudad. Otras fundaciones y entidades con las que ha firmado convenios de colaboración son La Fundación para la Gestión y el Desarrollo de Colombia (Fundagedescol), la Fundación Cristobal Gabarrón o la Confederación de Hermandades San Cirilo en el programa de acogida de niños bierrolusos.

El proyecto estratégico está en marcha pero aún lejos del ambicioso objetivo que el Plan Estratégico pretendía para la ciudad.

1.2. Sevilla Factoría Cultural

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	80	x0'15	12
¿Está en la agenda?	80	x0'20	16
¿Tiene dotación económica?	80	x0'30	24
Nivel de implantación	80	x0'20	16
Total			83

Objetivo:

El proyecto pretendía potenciar el papel de Sevilla como enclave cultural del Sur de Europa, a partir de considerar la cultura como base de la construcción de un modelo de ciudad del conocimiento y su posicionamiento como plataforma para la promoción del progreso humano.

Este proyecto, que asumía el desarrollo del Plan Estratégico de Cultura, fue aprobado el año 2003 y se basaba en el despliegue de acciones en cinco ámbitos: (1) Economía y empresa, (2) Infraestructuras culturales, (3) Sociedad, (4) Entidades para la promoción y desarrollo de la cultura y (5) Imagen de ciudad.

Nivel de realización (83%):

El proyecto tiene la característica de abierto, es decir, señala las líneas en las que incluir los diferentes proyectos específicos que se desarrollen con el objetivo de “Factoría Cultural”.

A este respecto, el despliegue de proyectos y acciones culturales en Sevilla ha sido muy alto en infraestructuras culturales. Dada la cantidad de acciones realizadas en todos los ámbitos y la variedad de su enumeración, señalamos aquí sólo los realizados en grandes equipamientos e infraestructuras culturales que son la base para el despliegue de las actividades culturales y su proyección así como otras acciones de gobernanza local:

1. Obras de restauración del Patio de las Doncellas. Finalizado en 2005.
2. Reapertura del Archivo de Indias. Finalizado en 2005.
3. Reutilización como librería de las instalaciones del antiguo Teatro Imperial. Finalizado en 2005.
4. Sala-Museo del Ayuntamiento de Sevilla. Inaugurado en 2005.
5. Plan Director de Bibliotecas. Aprobado en 2004.
6. Rehabilitación del Monasterio de Santa Clara. Finalizado en 2007.
7. Ampliación del Museo de Bellas Artes. En febrero 2009, el Ministerio de Cultura aprobó el Plan que determina los usos futuros que supone la aprobación de la ampliación del uso. En estos momentos, se está trabajando la conformación de un consorcio en el que participaría el Ayuntamiento y desde el que se impulsaría la ampliación del Museo.
8. Plan Director de Espacios Culturales de Gestión Privada 2010, que cuenta entre sus prioridades apoyar a espacios como el teatro TNT o el Teatro Salvador Távora y la creación de otros teatros y salas en distintos barrios de la ciudad, como son el teatro La Imperdible (Barqueta), el Teatro Bis Producciones de los Ulen en Hytasa o el Teatro de Triana en el solar Campo del Huevo, proyecto compartido entre Matilde Coral y Viento Sur Teatro.
9. Recuperación del espacio público como espacio expositivo, celebración de diferentes muestras escultóricas. 2008-09
10. Finalización en 2009 de las obras de la biblioteca del Río (Torneo) y de la biblioteca ubicada en la antigua cárcel de la Ranilla. En proyectos, la bibliotecas de Triana, la Biblioteca Central (en las actuales dependencias de la Fábrica de Cruzcampo) y la implantación de las bibliotecas de Torreblanca y San Jerónimo.

11. Puesta en valor de nuevos espacios para usos culturales: la Fábrica de Artillería, como sede del Archivo Histórico Provincial así como de otros archivos públicos, en proceso de estudio, así como el Mercado de la Carne, o las Reales Atarazanas (en fase de estudio de las ofertas presentadas como la instalación de un “Caixa-Forum”, equipamiento destinado a la difusión cultural).

La magnitud de estos proyectos indica que efectivamente el proyecto estructurante del Plan Estratégico “Sevilla Factoría Cultural” ha tenido un alto nivel de realización.

1.3 Impulsar la construcción del Metro

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	100	x0'20	20
Total			100

Objetivo:

El proyecto estructurante del impulso a la construcción del Metro en esta línea estratégica que pretende unir tradición histórica de Sevilla y el papel que nuestra ciudad quiere desempeñar en la innovación tecnológica, la cultural y social, y también en la industria avanzada, se debe a que difícilmente Sevilla puede jugar este papel de ciudad Nodo si no goza de una movilidad interna fácil y sostenible. El metro, además, es clave para fortalecer Sevilla como capital de Andalucía y hacer de ella el centro direccional de la denominada macrorregión sur occidental de Europa.

En el Plan Estratégico se incluyó este objetivo a pesar de que desde diversos sectores de la ciudadanía aconsejaban no incluirlo por haber fracasado el proyecto en no pocas ocasiones, y por ello podría afectar la credibilidad del propio Plan Estratégico.

El Plan señala la necesidad de desplegar 4 líneas de metro, pero se fija como objetivo para el horizonte del año 2006 la puesta en funcionamiento de la línea 1. El metro, dados los intentos fallidos de su puesta en funcionamiento, era un proyecto clave para que impactara en la configuración cultural de la ciudadanía y sirviera para generar confianza de la ciudadanía en las nuevas posibilidades de la ciudad y permitiera una mayor implicación de la misma en el “hacer” ciudad.

Nivel de realización (100%):

Aunque con dos años de retraso en las previsiones del Plan, la medida en la actualidad está al 100% realizada, la inauguración de la Línea 1, en abril de 2009.

1.4. Crear el Foro Metropolitano de Concertación de Políticas y Proyectos Estratégicos

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	40	x0'10	4
Concreción de la medida	60	x0'15	9
¿Está en la agenda?	50	x0'20	10
¿Tiene dotación económica?	40	x0'30	12
Nivel de implantación	40	x0'20	8
Total			48

Objetivo:

La ciudad real de Sevilla a nivel económico y social es el área metropolitana. Se trataba de dotar a la ciudad real de una manera progresiva de una estrategia metropolitana.

El Plan Estratégico tuvo en cuenta el municipio en su contexto metropolitano y regional. Por tanto, sus proyectos y criterios de actuación eran fácilmente consensuales por todos los municipios del área.

El Foro Metropolitano no se concibe en el Plan, como un órgano político administrativo supramunicipal, sino como un espacio estable para la deliberación y acuerdo intermunicipal y con la presencia de la Junta de Andalucía, e incluso del sector privado. Un espacio para lograr acuerdos sobre estrategias y proyectos a ejecutar por los organismos existentes o por entidades-empresas creadas ad-hoc para proyectos concretos y homogéneos que desaparecieran una vez realizados.

Nivel de realización (48%):

La conciencia metropolitana ha aumentado en todo el arco institucional de la región y el área metropolitana.

El más claro exponente es el sistema de líneas de metro concebidas en el ámbito de conectividad metropolitana.

La aprobación del POTAUS (Plan de Ordenación Territorial del Área Urbana de Sevilla) realizado por la Junta de Andalucía es un marco de amplio acuerdo en el que se pueden realizar no sólo la ordenación sino el dinamismo económico y social metropolitano.

Se ha consolidado el Consorcio Metropolitano del Transporte creado en octubre de 2002. Asimismo, EMASESA garantiza el abastecimiento de agua a nivel metropolitano. Lo que comenzó en 1974 como empresa para el municipio en el año 2007 cambia su denominación de empresa municipal a metropolitana.

El espacio público adquiere una dimensión metropolitana. Así, se ha ejecutado el corredor verde metropolitano, a través del cual se ha creado además un carril bici que une los

municipios metropolitanos a través de la ribera del Guadalquivir.

Este incremento de la conciencia y realizaciones metropolitanas nos acerca al objetivo del Foro Metropolitano del Plan Estratégico, aunque éste quede por realizar.

Línea Estratégica II. Modernización de la base productiva y empleo

Finalidad de la Línea Estratégica (resumen)

En el momento de elaboración del Plan Estratégico la ciudad de Sevilla se encontraba ante una nueva realidad emergente: la “nueva economía” o Economía del Conocimiento. Era, por tanto, necesaria una reestructuración productiva de todos los sectores orientada a las nuevas tecnologías de la información y comunicación

Sevilla, tanto por su tradición como por su configuración como ciudad, se perfilaba como una ciudad altamente productiva y que incorporaba a buen ritmo las TIC. Existían condiciones adecuadas para desarrollar la nueva economía productiva. Factores como una cultura ciudadana favorable, una amplia oferta de servicios a las empresas, una gran presencia de población universitaria o el alto desarrollo de infraestructuras de accesibilidad externa eran un gran potencial para el desarrollo de esta línea estratégica.

La estrategia para modernizar la base productiva e industrial de Sevilla se fundamenta en la ampliación y modernización de la base industrial, que se abordó con la intención de promover especialmente las industrias de sectores que generan alto valor añadido y no son contaminantes.

A su vez, también se centra en la potenciación de los sectores económicos claves, priorizando aquellos que general un alto valor añadido y de larga tradición en Sevilla. Es el caso, por ejemplo de la industria aeronáutica, el sector logístico, la industria agroalimentaria o la industria automovilística.

Para avanzar los posicionamientos territoriales de la línea estratégica, se identificaron los siguientes proyectos necesarios para Sevilla:

5. Desarrollar Sevilla como Ciudad de la Innovación y la Economía del Conocimiento.
 - 5.1. Remodelar y crear nuevos parques empresariales y polígonos industriales.
 - 5.2. Crear enclaves @, es decir edificios tecnológicamente singulares que alberguen actividades de producción de “soft”. Promover un barrio @10.
 - 5.3. Crear el Parque de la Innovación empresarial y universitaria.
 - 5.4. Ampliar Cartuja'9311.
 - 5.5. Desarrollar las Redes de Innovación y Conocimiento¹² (RICO).

6. Ampliar la base industrial y financiera de Sevilla Metropolitana.
 - 6.1. Establecer un Pacto Industrial Metropolitano.
 - 6.2. Hacer de Sevilla un Distrito Financiero del Mediterráneo.
7. Sevilla Ciudad Aeronáutica del Sur de Europa.
 - 7.1. Crear el Parque Tecnológico Aeronáutico en la proximidad del Aeropuerto.
 - 7.2. Construir "Sevilla Distrito Aeronáutico".
8. Sevilla Centro Logístico del Atlántico Norte y del Mediterráneo Occidental.
 - 8.1. Ampliar el Aeropuerto.
 - 8.2. Desarrollo de la Logística Portuaria.
 - 8.3. Establecimiento de una Central Regional de Mercancías en la zona norte.
9. Sevilla Capital del Turismo Urbano de Europa.
 - 9.1. Aumentar los programas de inversión de mejora ambiental del Centro Histórico, la Zona Monumental y el Río.
 - 9.2. Fortalecer el Centro Histórico con actividades culturales, lúdicas y comerciales.
 - 9.3. Desarrollar el eje cultural-turístico de la Ruta de la Plata.
 - 9.4. Desarrollar la Gestión Estratégica del Turismo.
 - 9.5. Sevilla, Ciudad de Ferias y Congresos, Encuentros Culturales y Deportivos.

De entre estos grandes proyectos dirigidos a modernizar, ampliar la base productiva y crear empleo, se eligieron para su evaluación los siguientes:

- Remodelar y crear nuevos parques empresariales y polígonos industriales.
- Centro histórico enclave @.
- Crear distritos de innovación empresarial.
- Desarrollar redes RICO.
- Pacto Industrial Metropolitano.
- Distrito Aeronáutico.
- Gestión integral del Turismo.

La evaluación se centrará en estos seis proyectos priorizados.

2.1. Remodelar y crear nuevos parques empresariales y polígonos industriales.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	75	x0'30	22,5
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			82,5

Objetivo:

El eje central de este proyecto era la revitalización de los parques empresariales de la ciudad y la creación de nuevos espacios que posibiliten la instalación de nuevas empresas. El proyecto también tenía la intencionalidad de acercar iniciativas de carácter tecnológico, empresarial y social al ámbito metropolitano de Sevilla.

Las medidas previstas en el Plan Estratégico están pensadas desde una óptica metropolitana y desde una perspectiva facilitadora del trabajo en red. Entre ellas se encuentran mejoras en urbanización y mobiliario urbano, mejoras de conectividad con transporte público, la integración de empresas proveedoras de servicios avanzados o el fomento de la implantación de entidades de formación y investigación.

Nivel de realización (82,5%):

La acción más importante cara al desarrollo del proyecto ha sido el Plan de revitalización integral de espacios industriales, que ha permitido superar la situación de obsolescencia por la que atravesaban más de diez polígonos industriales de Sevilla. Este plan ha impulsado proyectos de reurbanización de polígonos industriales como el del Pino o el de Calonge, también ha habido actuaciones de mejora de los accesos y las comunicaciones (renovación del acceso Sur) o acciones orientadas a la mejora de las señalizaciones.

Con el objetivo de mejorar la sostenibilidad de los espacios industriales, se ha impulsado un nuevo modelo de recogida de residuos, se han establecido incentivos para el ahorro y el aumento de energía y se ha optimizado la red de hidrantes.

Asimismo se ha concretado un convenio con una empresa de seguridad para garantizar la protección de los polígonos industriales.

Esta medida con un elevado nivel de ejecución dados los criterios de ponderación adoptados por las planificaciones estratégicas territoriales, debe de continuar desarrollándose dado que todavía subsisten muchas carencias en los polígonos que dificultan la localización de las empresas.

De manera complementaria se han creado nuevos espacios industriales y empresariales como el Centro de Innovación Empresarial CREA, o el inicio del Parque Empresarial del Arte Sacro. Se han realizado grandes proyectos de inversión productiva como EDAS - CASA/Airbus Heineken, Abengoa/Palmas Altas, Renault – Nissan, que serán tratados en otros proyectos pero que también es necesario citar aquí porque no sólo han evitado la deslocalización de estas empresas, sino porque han contribuido a su innovación tecnológica y modernización productiva de gran impacto en el tejido industrial de Sevilla.

2.2. Centro histórico enclave @.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	50	x0'20	10
¿Tiene dotación económica?	50	x0'30	15
Nivel de implantación	30	x0'20	6
Total			61

Objetivo:

Con este proyecto se pretendía llevar a cabo la rehabilitación o construcción de edificios en el casco histórico para llevar a cabo actividades propias de la economía del conocimiento. También con la intención de que fueran espacios de fomento y aprendizaje de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente para aquellos colectivos con más dificultades de acceso.

La implantación de estas actividades ayudaría a revitalizar el centro histórico de la ciudad así como a regenerar algunas de las zonas más deprimidas del casco histórico.

Se apostó por dotar a los edificios con las infraestructuras y servicios técnicos necesarios, así como destinar espacios a la instalación de pequeñas empresas relacionadas con las nuevas tecnologías o con las industrias tradicionales.

Nivel de realización (61%):

Los enclaves @ han sido recogidos en el Plan de Urbanismo con el objetivo de renovar y ampliar la actividad económica del Centro Histórico, y se han identificado los espacios adecuados para desarrollarlos.

A su vez, con el objetivo de recuperar talleres y actividades artesanales en el casco histórico de Sevilla, se firmó un convenio de colaboración para el inicio y el desarrollo de la Zona Alameda-San Luis-San Julián. Esta zona forma parte del Área de Rehabilitación Concertada del Casco Norte de Sevilla, incluida en el Plan de Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Se han puesto en marcha, además, programas de fomento del empleo relacionado con las actividades artesanales y se han llevado a cabo actuaciones para la recuperación de talleres.

Este proyecto debe de continuar puesto que no se ha materializado la rehabilitación o construcción de edificios tecnológicos en el casco histórico.

2.3. Crear distritos de innovación empresarial.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	50	x0'20	10
¿Tiene dotación económica?	50	x0'30	15
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			65

Objetivo:

El proyecto de creación de distritos de innovación empresarial pretendía habilitar en la ciudad espacios productivos destinados, principalmente, a actividades tecnológicas, facilitando la transferencia de conocimiento entre la Universidad y la Empresa.

Los espacios que se propusieron para tal fin fueron: junto a la Universidad Pablo Olavide, en la Isla de la Cartuja y en el "Higuerón".

Nivel de realización (65%):

Una de las grandes actuaciones relacionada con esta línea ha sido la del Nuevo Parque Tecnológico que se desarrollará en los términos municipales de Sevilla y Alcalá de Guadaíra en el entorno de la Universidad Pablo de Olavide. Se prevee que en el 2011 ya esté ocupado por empresas.

Se ha creado el Centro de Innovación Empresarial CREA, espacio concebido como vivero empresarial donde se llevan a cabo actividades de formación y entrenamiento empresarial así como asesoramiento y una amplia gama de servicios de acompañamiento. También se llevan a cabo acciones relacionadas con el fomento del empleo.

En marzo de 2004, se puso en marcha el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS). Este es un espacio concebido dar alojamiento apropiado a la instrumentación científica avanzada.

El consorcio europeo EADS-CASA decidió proceder al ensamblaje en Sevilla del avión de transporte militar Airbus 400M que ha supuesto una inversión de 333 millones de euros, y un

incremento de la actividad productiva entre 2005 y 2008 de 520,5 millones de euros.

Para aprovechar el impacto del proyecto EADS-CASA en el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la industria aeronáutica, el Plan de Urbanismo prevé el desarrollo de un nuevo espacio industrial aeronáutico, denominado Sevilla Distrito Aeronáutico, junto al aeropuerto de San Pablo. A su vez el Ayuntamiento y CASA han firmado un convenio de formación para que la población activa de Sevilla pueda acceder a los nuevos puestos de trabajo que se originan en la industria aeronáutica.

La empresa Abengoa esta creando en Sevilla el mayor complejo tecnológico empresarial de iniciativa privada del sur de España: el Centro Tecnológico Palmas Altas. Este complejo permitirá a Abengoa concentrar en Sevilla su actividad en torno a las tecnologías más avanzadas, la excelencia medioambiental y el desarrollo sostenible.

Se han destinado 317.000 metros cuadrados para construir un nuevo parque empresarial que dará cabida a empresas relacionadas con el mundo de la imagen y la comunicación. Este espacio será la Ciudad de la Imagen y se encuentra en la zona sur del "Higuerón".

La puesta en valor de 150.000 m² nuevos en el Parque Científico y tecnológico de Car-tuja 93.

Además, está prevista la construcción de otros espacios industriales y empresariales: como la Zona Industrial del Higuerón Norte, el Espacio Económico en Buen Aire, el Parque de actividades de San Nicolás o el Espacio Económico de Aeropuerto-Viejo.

2.4. Desarrollar redes RICO.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	80	x0'20	15
¿Tiene dotación económica?	50	x0'30	16
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			71

Objetivo:

El objetivo de este proyecto era crear e impulsar redes que faciliten el intercambio de necesidades, objetivos y tecnologías entre los sistemas científico, tecnológico, productivo y formativo de los principales sectores económicos de Sevilla.

La previsión fue iniciar las RICO con el sector aeronáutico, el de automoción, el sector de la artesanía y el sector cultural-flamenco. Para después crearlas también en el sector agroalimentario, el turístico y el logístico.

Nivel de realización (71%):

Se han llevado a cabo acciones en los siguientes sectores:

- a) Aeronáutico: acuerdos de promoción aeronáutica para diferentes iniciativas relacionadas con el sector, firma del convenio para la puesta en marcha de un Programa de Fomento y Desarrollo del Sistema Aeronáutico de Ciencia, Tecnología, Formación y Producción. El papel de las administraciones local y regional es decisivo en el desarrollo del tejido productivo aeronáutico. De este modo, subrayar la puesta en marcha de una agenda de trabajo conjunta entre el Ayuntamiento de Sevilla, a través de su agencia de fomento económico SEVILLA GLOBAL, y el grupo aeronáutico EADS-CASA, para el período 2004-2007, suscrito mediante un Convenio de Colaboración el 16 de diciembre de 2003.

Así como el Plan de Actividades Conjuntas, suscrito entre EADS-CASA y el Ayuntamiento, plan que cuenta con un total de 25 iniciativas de interés común y con una valoración superior estimada en 20 millones de euros y, se articula en base a cuatro grandes ejes de intervención: Difusión y consolidación de la imagen internacional de Sevilla, Promoción Industrial, Formación y Empleo para la población de Sevilla y Promoción Cultural y Urbana.

También se han celebrado diferentes encuentros y jornadas sobre la industria aeronáutica sevillana.

- b) Flamenco: se creó la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco y se han concedido becas para la investigación flamenca. Además se ha puesto en marcha el Museo del Baile Flamenco, se ha constituido, desde su apertura en Abril de 2006, en uno de los elementos más atractivos de la nueva oferta turística de Sevilla
- c) Artesanía: Se está construyendo el Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines, se abrió una Oficina de Atención al Artesano y se han realizado estudios sobre el sector de la artesanía sacra.

A pesar de los avances en distintos sectores económicos, se ha señalado que el nivel de implantación de la medida es de un 50% debido a que no se ha desarrollado de manera suficiente el intercambio de necesidades, objetivos y tecnologías entre los sistemas científico, tecnológico y formativo de los principales sectores económicos.

2.5. Pacto industrial metropolitano.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	50	x0'05	2,5
Aceptación de la medida	50	x0'10	5
Concreción de la medida	30	x0'15	4,5
¿Está en la agenda?	10	x0'20	2
¿Tiene dotación económica?	10	x0'30	3
Nivel de implantación	5	x0'20	1
Total			18

Objetivo:

Este proyecto tiene como objetivo el establecimiento de un Pacto Industrial Metropolitano. Este se materializaría con la creación de una asociación territorial que tendría como objetivo principal de identificar y promover las ventajas de llevar a cabo políticas y actuaciones coordinadas en el ámbito empresarial. Esta asociación estaría formada por administraciones, organizaciones sindicales y empresariales y todas aquellas entidades relacionadas con el desarrollo económico y la promoción del empleo.

Uno de los primeros proyectos que llevaría a cabo esta asociación sería el estudio de la evolución del sector industrial en el área metropolitana de Sevilla.

Nivel de realización (18%)

Aunque no se ha constituido la asociación, se han llevado a cabo algunas acciones que han servido para implicar a los agentes clave del territorio metropolitano.

Es el caso de la puesta en marcha del Programa Diagnósticos E-business, cuya finalidad era mejorar la gestión de las PYME en el camino hacia la Nueva Economía. Este proyecto se ha impulsado desde las Agencias de Desarrollo Local del área metropolitana de Sevilla.

Por otro lado, se creó el Observatorio Estratégico de Economía Urbana, con la principal finalidad de analizar el mercado de trabajo local y metropolitano.

La aprobación del POTAUS (Plan de Ordenación Territorial del Área Urbana de Sevilla) realizado por la Junta de Andalucía es un marco de amplio acuerdo en el que se pueden realizar no sólo la ordenación sino el dinamismo económico y social metropolitano.

Se ha consolidado el Consorcio Metropolitano del Transporte creado en octubre de 2002. Asimismo, EMASESA garantiza el abastecimiento de agua a nivel metropolitano. Lo que comenzó en 1974 como empresa para el municipio en el año 2007 cambia su denominación de empresa municipal a metropolitana.

2.6. Distrito Aeronáutico.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	75	x0'30	22,5
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			82,5

Objetivo:

Este proyecto pretendía aprovechar la larga tradición de la industria aeronáutica de Sevilla. En un momento en el que la tendencia al alza del sector (instalación de nuevas empresas) se trataba de reforzar la colaboración estratégica ante la perspectiva de los nuevos contratos con Airbus y con el consorcio europeo EADS.

El Plan Estratégico aportaría la creación de un parque tecnológico aeronáutico en las proximidades del Aeropuerto de San Pablo para posibilitar la participación conjunta de la industria aeronáutica provincial en los proyectos europeos de construcción de diversos aviones. Relacionado con el proyecto de las RICO también se impulsaría la creación de la Red de Innovación y Conocimiento “Sevilla Distrito Aeronáutico”, con el objetivo de establecer sinergias entre los distintos enclaves territoriales aeronáuticos. En resumen, este es un proyecto que pretende proyectar a Sevilla como ciudad aeronáutica europea.

Nivel de realización (82,5%):

Un proyecto clave para la consecución de estos objetivos fue la puesta en funcionamiento del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (AERÓPOLIS). En este sentido y para favorecer la instalación de empresas en el Parque, se han establecido ayudas en la inversión.

Por otro lado, se ha construido la Nueva Factoría de Montaje Final del Avión A400M, el Ayuntamiento de Sevilla participó económicamente en el pago de los terrenos.

2.7. Gestión integral del turismo.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	75	x0'30	22,5
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			82,5

Objetivo:

Con este proyecto se pretendía abordar la gestión del turismo urbano desde un enfoque global, integrando todos los elementos del sector. Se trataba de concebir la actividad turística como un conjunto de elementos diversos que deben trabajarse de forma conjunta y, aprovechar así, el potencial económico y social del turismo en Sevilla.

En esta dirección, se consideró importante la creación de un espacio relacional y de coordinación. La creación de este espacio facilitaría la coordinación de grandes eventos, la

elaboración de una agenda común y el aprovechamiento de las sinergias resultantes.

Nivel de realización (82,5%)

El Plan Estratégico marcaba como prioridad la gestión integral del turismo, en este sentido se elaboró el Pacto por el Turismo. Este acuerdo, basado en la participación, pretende definir una estrategia compartida así como la búsqueda de un nuevo escenario para Sevilla en el sistema turístico internacional.

Con la finalidad de mejorar la actividad turística de congresos se han llevado a cabo actuaciones como la Ampliación del Palacio de Congresos así como acciones encaminadas a atraer la celebración de congresos, jornadas y seminarios.

El inicio de la construcción de un gran acuario de 5.678 m² de planta y 8.097 edificables en Puerto Delicias que se complementa con salas de conferencias, de exposiciones y los servicios auxiliares de restauración puede atraer a más de un millón de visitas anuales según los promotores.

El inicio en 2007 de los proyectos: centro de visitantes muelle de Nueva York, la red de centros temáticos: Costurero de la Reina, Centro de Cerámica Santa Ana y Castillo de San Jorge, así como los nuevos itinerarios turísticos a través de tres zonas clave: centro Monumental, Río, y Casco Histórico Norte todos ellos previstos en el Plan de Desarrollo Turístico son nuevos atractivos turísticos para la ciudad.

Plan Turístico de la Zona Norte del Casco Histórico:

El Pacto por el Turismo de Sevilla representó un esfuerzo de planificación que sirvió de base para diseñar la política turística de Sevilla. Este proceso se llevó a cabo en un amplio marco de concertación entre la mayoría de agentes públicos y privados del sector. El Plan Turístico de la zona norte del Casco Histórico de Sevilla se incluye entre los proyectos previstos dentro del Pacto.

Las primeras actuaciones en el diseño del Plan ya se han emprendido. Así se ha elaborado un borrador metodológico, consensuado con la Confederación Empresarial Sevillana y la Cámara de Comercio, aprobado por la Mesa para la Gestión Integrada. La metodología incluye la selección de cuatro expertos (Universidad y Consultoría), de cuatro grupos de trabajo (Servicios Urbanos, Servicios Turísticos, Cultura y Patrimonio, Comercialización y Promoción), y de una Asamblea General que estará integrada por más de 100 agentes turísticos públicos y privados.

Otras actuaciones de promoción del turismo han sido la edición del CD "Espacios de Sevilla", la puesta a la venta de la tarjeta turística Sevilla Card, la creación de una Ventanilla Única de Turismo, la campaña de promoción exterior del Consorcio de Turismo o el establecimiento de nuevos puntos de información turística. En enero de 2008 se ha prorrogado el Convenio de Colaboración que une al Consorcio "Turismo de Sevilla" con la Real Fábrica de Moneda y Timbre, y que habilita a la empresa Neoturismo, S.A. a comercializar durante los próximos cuatro años de nuevo la tarjeta turística. Junto a ello el Plan Turístico del Río Guadalquivir, también contempla la puesta en marcha de un sistema de bonos turísticos, asociados con la nueva oferta turística derivada de la ejecución de los proyectos en él inmersos.

Línea Estratégica III. Ciudad de la Convivencia y el Desarrollo Social Equitativo

Finalidad de la Línea Estratégica (resumen)

Esta línea estratégica tenía como finalidad la adaptación de la ciudad de Sevilla a nuevos fenómenos sociales como la multiculturalidad o la aparición de nuevos modelos familiares, así como evitar desigualdades en el acceso a las nuevas tecnologías.

Una población más culta y más diversa en un espacio de mayor calidad.

La capacidad de atracción residencial de la ciudad de Sevilla así como el incremento de inmigración de terceros países, atraída por el mayor desarrollo económico y tecnológico de la ciudad, han configurado una población más diversa y más cualificada en términos educativos.

Por su parte, el espacio público ha sido optimizado y reconfigurado para adaptarse a esta realidad social. Se ha optado por unir el carácter residencial de los barrios a una mayor actividad productiva no contaminante, así como a servicios educativos y culturales.

En esta línea se contempla, además, reducir el grado de exclusión social en determinadas zonas de la ciudad. Concretamente se preveían actuaciones en los barrios que presentan mayor vulnerabilidad social: Torreblanca, Las Tres Mil Viviendas, Los Pajaritos y San Jerónimo.

La educación: clave del conocimiento, la convivencia y la equidad.

En plena de la sociedad de la información y del conocimiento, el plan estratégico contempló, como una de sus prioridades, el fomento de la innovación, la investigación y el desarrollo. En este contexto, la educación se consideró una variable estratégica clave para el futuro de la ciudad. En una economía más global y más basada en el conocimiento conviene disponer de una ciudadanía formada. En este sentido, el Plan Estratégico optó por inscribir el proyecto de desarrollo educativo en el marco del planteamiento urbano de Sevilla Ciudad Educadora.

Una ciudad comprometida con la solidaridad.

El Plan Estratégico pretendía la reducción de los desequilibrios sociales en la ciudad, abordándose no como una política sectorial concreta sino como objetivo estratégico de ciudad. Esta tarea se planteó sobre dos pilares: por un lado, promocionando las iniciativas sociales tanto públicas como privadas y, por otro, gestionar y dinamizar las redes sociales de solidaridad con el objetivo de garantizar la progresiva realización de los derechos sociales de la población.

Los procesos de individualización de las relaciones sociales, propios de los procesos económicos y sociales contemporáneos, debían acompañarse de una estrategia social que fortaleciera el desarrollo del capital social de la ciudad de Sevilla.

El deporte como factor de cohesión, promoción de la salud y progreso de la ciudad.

La fuerte tradición deportiva de Sevilla hace que el deporte sea uno de los elementos de futuro que formaron parte del planteamiento del Plan Estratégico. El deporte es, para la

ciudad, una oportunidad de proyectarse hacia el exterior y un importante sector económico. Además, de los beneficios derivados de la promoción de la salud, el deporte juega un importante papel integrador y cohesionador social.

Un gobierno local fuerte y participativo

Para poder llevar a cabo la transformación de Sevilla a través de valores de democracia, progreso, equidad social y sostenibilidad se consideró imprescindible que el gobierno de la ciudad asumiera un nuevo protagonismo. Se trata de un nuevo estilo de gobierno, caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre la administración y los actores privados.

Para hacer de Sevilla una ciudad de la convivencia y el desarrollo social equitativo, se identificaron los siguientes proyectos necesarios:

10. Concebir Sevilla como espacio público de encuentro y convivencia.
 - 10.1. Desarrollar el proyecto “Espacio público para todos”
 - 10.2. Facilitar la diversidad social y de usos del suelo del espacio urbano.
 - 10.3. Eliminar las barreras arquitectónicas urbanas
11. Desarrollar la vivienda como derecho social de la ciudadanía
 - 11.1. Asegurar el espacio y desarrollar una amplia política de vivienda
 - 11.2. Desarrollar un gran proyecto integral en el Polígono Sur.
12. Fortalecer la enseñanza de los hábitos basados en los valores éticos de democracia, tolerancia y solidaridad, en el modelo de ciudad educadora.
 - 12.1. Crear una escuela de ciudadanía
 - 12.2. Abrir un programa de educación infantil en hábitos y valores
 - 12.3. Potenciar la ciudad como espacio para la educación – coeducación.
 - 12.4. Desarrollar el proyecto Escuela Abierta.
 - 12.5. Mejorar las instalaciones deportivas.
 - 12.6. Democratizar la Ciudad de la Información.
 - 12.7. Proyecto Familia y Educación
13. Adaptar el modelo formativo a las exigencias de la ciudad del conocimiento
 - 13.1. Proyecto Formación Profesional y Economía y Sociedad del Conocimiento.
 - 13.2. Desarrollar el compromiso de inversión y flexibilidad horaria de las empresas, en especial las PYME, con la Formación Profesional.
 - 13.3. Establecer un Pacto de Ciudad para la creación de una red de prácticas.
14. Desarrollar la oferta cultural y deportiva de la ciudad al servicio del progreso de todas las personas.

- 14.1. Organizar una bienal del arte Latino-Mediterráneo
- 14.2. Sevilla, sede permanente mundial de equipamientos y certámenes de encuentro entre culturas.
- 14.3. Hacer de la ciudad un museo al alcance de todos.
- 14.4. Generar un paquete de equipamientos culturales mínimos en los barrios.
- 14.5. Singularizar Sevilla como nodo cultural de Internet.
- 14.6. Constituir la mesa del deporte
15. Fortalecer el compromiso ciudadano con la solidaridad
 - 15.1. Elaborar el “Libro Blanco” de los Servicios Sociales Básicos.
 - 15.2. Ampliar las “Mesas de Solidaridad”
 - 15.3. Crear una oferta diversificada de atención a las personas mayores
 - 15.4. Establecer un proyecto de Ciudad de Inclusión Social
 - 15.5. Avanzar en la integración social de la inmigración de terceros países
 - 15.6. Aprobar el Plan municipal para la discapacidad
16. Fortalecer un gobierno local sobre la base de la proximidad y la participación ciudadana
 - 16.1. Desarrollar la gestión relacional en la ciudad.
 - 16.2. Incrementar la eficacia de la administración municipal.
 - 16.3. Aumentar la capacidad del gobierno local
 - 16.4. Incrementar la participación ciudadana
 - 16.5. Crear un observatorio permanente de investigación y debate sobre la sociedad civil y la participación ciudadana
 - 16.6. Generar un “lobby” de ciudades españolas, europeas e iberoamericanas.

De entre estos proyectos identificados como clave o necesarios, el Plan Estratégico identificó los proyectos más prioritarios para impulsar y seguir por parte del Plan Estratégico. Son los siguientes:

- Eliminar las barreras arquitectónicas urbanas + Hacer lo normal lo diferente: aprobar el plan transversal municipal para la discapacidad.
- Proyecto integral Polígono Sur
- Potenciar la ciudad como espacio de educación
- Proyecto Ciudad de inclusión social
- Incrementar la Participación Ciudadana

La evaluación hará referencia a estos cinco proyectos priorizados.

3.1. Eliminar las barreras arquitectónicas urbanas + Hacer lo normal lo diferente: aprobar el plan transversal municipal para la discapacidad..

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	10	x0'20	2
Total			82

Objetivo:

La finalidad del proyecto consistía en aprobar y desarrollar un plan o proyecto municipal que contemplara la eliminación paulatina de las barreras arquitectónicas urbanas en la ciudad de Sevilla.

La base principal de este proyecto era aprobación de una Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad para Personas con Discapacidad, que estableciera las condiciones necesarias para la eliminación de las barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación, a todo tipo de discapacidades.

Realización (82%):

En **abril del 2004** se redactó el proyecto por el que se creaban itinerarios adaptados a personas con discapacidad, comenzando por el centro de la ciudad, y se llevaba a cabo una revisión de la accesibilidad de los edificios singulares de la ciudad.

Durante todos los años se asignan partidas presupuestarias, y en especial en los presupuestos participativos, a los distritos municipales para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Si bien Sevilla aún no es plenamente accesible para toda la ciudadanía, la desaparición de las barreras es un objetivo plenamente instaurado en la política municipal, como demuestra el hecho de que en octubre de 2008 se presentara el grupo que elaborará la ordenanza municipal de accesibilidad universal de Sevilla, pero también en la ciudadanía en su conjunto, como muestra la atención a este tema desde los presupuestos participativos.

3.2. Proyecto integral Polígono Sur.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			90

Objetivo:

El objetivo era desarrollar un proyecto de carácter urbanístico, educativo, social, de convivencia y cultura y de desarrollo económico y fomento de la ocupación. Esta actuación pretendía conseguir la integración de la zona conocida como el Polígono Sur, en la dinámica de la ciudad.

La compleja realidad de esta zona precisaba el abordaje integral y desde una orientación que expresara posiciones de carácter equitativo, de equiparación de oportunidades y de justicia social. Este ambicioso proyecto, tiene además la virtud de ser motor de los proyectos de rehabilitación de otros barrios de Sevilla.

Este Plan Integral de Actuación específica para el Polígono Sur, se llevo a cabo a partir de habilitar una agrupación de entidades que diera cabida tanto a la iniciativa pública como privada. Este Plan aborda aspectos vinculados tanto con la coherencia urbana, calidad y estado del espacio construido entre otras cuestiones, como aquellos aspectos vinculados con la cohesión social, identificando las estrategias para trabajar de forma integrada en todas las áreas.

Nivel de realización (90%):

El proyecto que arrancó con la Creación del Comisionado del Polígono Sur en septiembre del 2003 si bien debe tener mayor continuidad y profundidad para su inclusión social y urbana, se encuentra en un alto grado de ejecución en realización a la formulación de su desarrollo en el Plan Estratégico. A continuación señalamos las principales acciones realizadas:

- Firma de Protocolo General entre la Delegación del Gobierno Central, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla para la intervención pública en el Polígono Sur. Septiembre 2004. Se crea la figura del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el día 21. Este órgano se creó para canalizar la cooperación entre las administraciones autonómica y central y el ayuntamiento de la ciudad con el fin de dar una respuesta unitaria a los problemas de marginalidad social que presenta esta barriada, cuya población supera los 40.000 habitantes.

- PLAN INTEGRAL PARA EL POLÍGONO SUR. Este plan cuenta con más de 500 actuaciones todas ellas con financiación. Áreas de intervención:
 - i. Urbanismo y convivencia: urbanismo y servicios públicos, movimiento vecinal y convivencia, Seguridad ciudadana, Ocio y deporte.
 - ii. Inserción Sociolaboral y Promoción de la Iniciativa económica.
 - iii. Salud Comunitaria.
 - iv. Intervención socioeducativa y familiar: Intervención socioeducativa, intervención sociofamiliar.
 - v. Actuaciones transversales.
- En el documento de Aprobación Inicial del PGOU se dedica, dentro del Capítulo XII titulado La ordenación del suelo urbano, y del apartado Los proyectos singulares, el denominado El Sur. Junio 2004. Entre las medidas urbanísticas previstas para la rehabilitación de la zona y la finalización de su segregación física y social, destaca el soterramiento del ferrocarril en Miami.
- La Conserjería de Empleo ha invertido más de 7 millones de euros en empleo. Asimismo el gobierno municipal destinara 1,2 millones de euros durante 2009 para el autoempleo y fomento de las cooperativas.
- Se han escriturado 540 nuevos pisos en propiedad para los vecinos del polígono.
- Se ha finalizado el PERI mediante el cual se derribarán los muros de la empresa Hytasa, con lo que se logrará la conectividad del barrio con el resto de Sevilla. Este proyecto será financiado con fondos Urban en 2009.

3.3. Ciudad Espacio Educativo.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	50	x0'15	7,5
¿Está en la agenda?	70	x0'20	14
¿Tiene dotación económica?	50	x0'30	15
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			61,5

Objetivo:

El objetivo de este proyecto consistía en crear y fortalecer el compromiso de la ciudad

con la educación. A su vez se pretendía implicar, como agente clave, a la comunidad educativa en la construcción de un proyecto común de ciudad, más allá de las políticas propiamente educativas.

El proyecto se basaba en dos pilares básicos y prioritarios:

- La explotación del valioso patrimonio histórico y cultural de la ciudad como recurso educativo, garantizando la calidad de la misma, y facilitando su acceso.
- El fortalecimiento de las dimensiones relacionales de la escuela con su entorno más cercano.

Nivel de realización (61,5%):

Se han llevado a cabo diversos Programas educativos, de promoción y dinamización educativa. Des del curso 2003/04 hasta el actual 2008/09. En ellos han participado y participan profesores, centros educativos, alumnos y alumnas, así como personas de otros sectores (padres, madres, profesores universitarios).

Proyecto Escuela Abierta (iniciado el año 2004), mediante el cual todos los colegios e institutos de educación secundaria podrán abrir sus puertas por las tardes, en horario de 16 a 18 horas.

Los programas en materia cultural destinados al enriquecimiento ciudadano que ponen los grandes equipamientos culturales para el uso de la ciudadanía, y consideran al espacio público, como lugar privilegiado para el goce de los bienes culturales, educativos son parte de la realización del objetivo. En este sentido se desarrollan en Sevilla múltiples iniciativas: La exposición de las estatuas de Rodin en la vía pública, los programas: noches de los museos, música en la calle, entre muchas otras, y en general las actividades culturales recogidas en el libro blanco de la cultura.

Queda por desarrollar el proyecto educativo de ciudad en su conjunto para que los valores de creatividad, conocimiento y convivencia sean explícitamente comunes a todas las políticas de la ciudad, y en su conjunto den intencionalidad educativa y cultural a todo lo que se realiza en la ciudad.

3.4. Proyecto inclusión social.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	60	x0'15	9
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	40	x0'30	12
Nivel de implantación	40	x0'20	8
Total			64

Objetivo:

El Plan Estratégico contemplaba dos proyectos, que juntos, forman el Proyecto general de ciudad de inclusión social.

El primero, **“Sevilla, Ciudad Inclusiva”** tiene como base aquellos proyectos integrales de los barrios de la ciudad, que incluyen medidas urbanísticas de accesibilidad, movilidad y generación de espacios públicos de calidad, combinadas con medidas de carácter social como: ocupación, educativa, culturales y asistenciales.

El segundo, **“Democratizar la Sociedad de la Información”** parte de la opción de Sevilla por convertirse en una ciudad avanzada en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El objetivo principal es superar la brecha digital que se da en la Sociedad de la Información y que provoca importantes desigualdades sociales. Se trataba de garantizar el acceso de todas las personas a las nuevas tecnologías, facilitando tanto la formación necesaria como la tecnología necesaria.

Nivel de realización (64%):

En referencia al primer proyecto se han realizado las siguientes acciones:

En el año 2004 se llevo a cabo la Puesta en marcha del Plan de Inclusión Local. En Julio de 2004, Construcción de la Residencia Integrada para Mayores “Fuentemayor”. Otros: Centro de Servicios Sociales de San Jerónimo (inaugurado en febrero 2006), Centro Servicios Sociales en Torreblanca (inaugurado en el mes de abril de 2006) Centro Social Casco Antiguo , Hogar de San Fernando. Actualmente se está construyendo el Centro de Servicios Comunitarios de Rochelambert, en la barriada Virgen de los Reyes.

Albergue Municipal y Centro de Acogida Municipal, (24 horas al día, 365 días al año).

Red integrada de recursos para garantizar una atención inclusiva a personas de especiales condiciones de exclusión social:

- i. Centro de Baja Exigencia en la Sala Guadalquivir para atender a personas sin hogar: con una ocupación de 40 plazas diarias.
- ii. Centro de Baja Exigencia para atender a Personas sin Hogar en el Centro “Virgen de los Reyes”.
- iii. Centro de Baja Exigencia Juan Carlos I para atender a personas sin hogar.
- iv. Centro de Baja Exigencia para personas sin hogar Enfermos Mentales a través de Convenio con ASAENE.
- v. Convenio con Centro Amigo de Cáritas para atender a personas sin hogar.

Acciones de cara a la **coordinación** para la atención a las personas afectadas por especiales condiciones de exclusión social:

- Funcionamiento de la Mesa Estratégica donde participan todas las Entidades que trabajan con Personas sin Hogar y la Delegación de Bienestar Social con una periodicidad bimensual.
- Funcionamiento de dos Comisiones: la de Sensibilización, y la de Intervención con Personas sin Hogar, con una periodicidad mensual.
- Redacción y firma de Protocolo de Coordinación con Cáritas.

- Financiación específica en los presupuestos para personas sin hogar.

Puesta en marcha (Marzo 2005) del Bonobús Solidario, que consiste en la utilización gratuita del transporte público urbano para personas desempleadas con menores rentas.

En referencia al segundo proyecto se destaca la realización de:

Instalación de ordenadores y acceso gratuito a Internet. En funcionamiento desde enero 2004. Esta acción consiste en ofrecer el uso de ordenadores e Internet de Alta Velocidad en todos los centros municipales en los que sea posible habilitar un espacio.

Nuevos servicios a través de la web municipal, facilitando la realización on-line de trámites de la Agencia Municipal de Recaudación. 2003-2004

Con el objetivo de extender el acceso de la ciudadanía a Internet se ha creado el proyecto Sevilla Wi-Fi (2008) que consiste en facilitar la conexión directa a Internet desde cualquier punto de la ciudad. Además se ha ofrecido a todos los ciudadanos de Sevilla una cuenta de correo electrónico. Este proyecto tiene prevista su finalización en el 2009.

3.5. Incrementar la participación ciudadana.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	100	x0'20	20
Total			100

Objetivo:

El objetivo de este proyecto era fomentar y promover la participación ciudadana en aquellas actuaciones y políticas impulsadas desde el Ayuntamiento. Existía, además, la intención de que los procesos de participación ciudadana sirviera para capacitar a la ciudadanía para planificar, diseñar y colaborar en la gestión de servicios.

El Plan Estratégico preveía la realización de este proyecto basándose en tres vertientes:

1. Una política que atendería a acciones complementarias con la democracia formal.
2. Una vertiente comunitaria centrada en el tejido social.

3. Una vertiente propiamente ciudadana, a través de la cual se preparará y dinamizará a la ciudadanía en la adquisición de una conciencia crítica y participativa hacia su ciudad.

Nivel de realización (100%):

Una de las acciones más destacadas de este proyecto ha sido la elaboración de los presupuestos participativos. El impulso de los mismos ha permitido que los ciudadanos proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales. Des de sus inicios, en el año 2004, hasta la fecha se han realizado de forma continuada multitud de asambleas en los diferentes distritos de la ciudad, creando espacios de participación estables en el tiempo.

En diciembre del 2004 se creó La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones municipal, órgano con funciones similares a la del Defensor del Pueblo, que tiene como objetivo la defensa de los vecinos y vecinas ante la Administración municipal.

El proceso de reforma de los distritos municipales, que entró en vigor en 2006, también fue acompañado de un importante proceso de participación ciudadana iniciado en noviembre de 2004.

En noviembre del 2004 se constituyó el Consejo Social de la Ciudad, como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales de la ciudad de Sevilla.

Otros proyectos del ayuntamiento también fueron acompañados de procesos de participación ciudadana en su definición. Es el caso del Pacto por el Turismo (2004), el Traslado de la Feria (2005), las mesas de trabajo sobre la ribera del Río Enclave de Río (2004), comisión "La Alameda que te gusta" para la reurbanización de la Alameda (2005).

El hecho de que este proyecto este realizado un 100% no significa que este colmado en la ciudad, sino simplemente que se han cumplido los objetivos del proyecto de incrementar la participación que se formuló en el Plan.

Línea Estratégica IV. Sevilla, ciudad sostenible de alta calidad ambiental

Finalidad de la Línea Estratégica (resumen)

La calidad medioambiental de una ciudad es, más que nunca, un elemento imprescindible para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En la definición del Plan Estratégico se optó claramente por un modelo de desarrollo sostenible de la ciudad.

La densificación del área urbana de Sevilla metropolitana, al contrario de lo que puede parecer, es una oportunidad para llevar a cabo un desarrollo sostenible desde un punto de vista medioambiental, ya que permite economías de escala en los costes medioambientales de las infraestructuras y equipamientos colectivos.

Para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible se consideró clave conseguir la diversificación de usos en el conjunto del espacio urbano. Un espacio público que, además, debe ser abierto y generador de sentimiento de pertenencia.

Para avanzar los posicionamientos territoriales de la línea estratégica, se identificaron los siguientes proyectos necesarios para Sevilla:

17. Concebir de manera integral el ciclo de agua.
 - 17.1. Unificar las entidades gestoras del agua del área de Sevilla.
 - 17.2. Realizar un estudio para conocer las posibilidades del suministro de agua que ofrecen los embalses, los recursos subterráneos y de superficie.
 - 17.3. Potenciar las medidas de gestión y de ahorro del agua
18. ratamiento integral de los residuos urbanos.
 - 18.1. Establecer sistemas de recogida de papel y residuos de polígonos industriales.
 - 18.2. Disponer de un nuevo vertedor de residuos inertes.
 - 18.3. Ampliar la recogida selectiva domiciliaria y el tratamiento de residuos urbanos.
19. Aprovechamiento y gestión eficiente de la energía.
 - 19.1. Potenciar la utilización de la energía solar fotovoltaica
 - 19.2. Adoptar un modelo urbanístico y arquitectónico bioclimático.
 - 19.3. Dar prioridad al transporte público.
 - 19.4. Incrementar la eficiencia y reducir los costes del alumbrado público.
 - 19.5. Promover la arquitectura sostenible.
20. Concebir la ciudad como espacio público para el uso y disfrute de la ciudadanía.
 - 20.1. Plan de espacio público identitario para la ciudad central y sus barrios.
 - 20.2. Proporcionar zonas verdes en toda la ciudad.
 - 20.3. Construir parques urbanos donde el mobiliario y el tipo de vegetación pueda mantenerse en buen estado.
 - 20.4. Incorporar recursos de ocio y tiempo libre en aquellas zonas donde actualmente no existen.
 - 20.5. Establecer figuras de protección de suelo de la Vega del Guadalquivir.
 - 20.6. Establecer el consorcio para la gestión integral de espacios libres del área metropolitana.
21. Educar permanentemente a la ciudadanía en la sostenibilidad ambiental en temas como:
 - 21.1. La reducción del consumo del agua.
 - 21.2. Tratamiento selectivo de los residuos domiciliarios.
 - 21.3. Uso del transporte colectivo, la bicicleta e ir a pie.

22. Reducir la contaminación atmosférica y acústica.

- 22.1. La elaboración sistemática del mapa acústico.
- 22.2. Controlar la emisión sonora de automóviles en la I.T.V.
- 22.3. Disponer de asfalto sonorreductor en las calles más transitadas.
- 22.4. Desarrollar y aplicar las ordenanzas municipales sobre ruidos vibraciones y actividades urbanas.

23. Gestionar el medio ambiente urbano en base a las TIC

- 23.1. Desarrollar la gestión en base a las TIC en los servicios públicos de calidad ambiental.
- 23.2. Facilitar los servicios tecnológicos de eco-información.

De entre estos proyectos identificados como clave o necesarios, el Plan Estratégico identificó los proyectos más prioritarios para impulsar y seguir por parte del Plan Estratégico. Estos fueron:

- Potenciar las medidas de gestión y ahorro de agua.
- Potenciar la utilización de la energía solar fotovoltaica.
- Reducción de los costes energéticos del alumbrado público.
- Promover la arquitectura sostenible.
- Plan de espacio público.
- Uso del transporte colectivo, la bicicleta e ir a pie.
- Desarrollo de ordenanzas medioambientales.

La evaluación se centrará en estos siete proyectos priorizados.

4.1. Potenciar las medidas de gestión y ahorro del agua.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	75	x0'30	22,5
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			82,5

Objetivo:

Partiendo del hecho que Sevilla se encuentra situada en una región caracterizada por la escasez de agua, con este proyecto se pretendía mejorar la gestión de agua y promover el ahorro de su consumo.

Las medidas previstas en el Plan Estratégico, se diseñaron desde una concepción sistémica y sistemática del ciclo del agua. También se tuvieron en cuenta a los actores y agentes implicados, en mayor o menor medida, en este ciclo del agua.

Las actuaciones previstas podían clasificarse según su público objetivo: por un lado acciones dirigidas a la gestión institucional del agua y por otro lado, acciones que tenían como objetivo incidir en los consumidores (ciudadanos).

Realización (82,5%):

Las acciones relacionadas con la gestión del agua han sido llevadas a cabo por la empresa pública gestora del agua de Sevilla, EMASESA. Entre ellas podemos destacar acciones de difusión como la participación en la “Feria de la Ciencia”, en la “II Conferencia Internacional de Uso y Gestión Eficiente del Agua en los abastecimientos urbanos”.

También se ha avanzado en la reutilización de aguas depuradas, con actuaciones en el Hipódromo Dos Hermanas o en la explotación minera “Las Cruces”. Se han implantado sistemas de riego eficientes en importantes zonas verdes de la ciudad gestionadas por EMASESA.

Entre las actuaciones para reducir pérdidas de agua podemos destacar: la eliminación de fugas y modernización del Canal de la Minilla o un mayor control de la distribución del agua (control de consumos nocturnos, sectorización de la red, control sistemático de fugas).

Una de las grandes obras para garantizar el abastecimiento de la ciudad de Sevilla han sido las actuaciones llevadas a cabo en el Embalse de Melonares.

En cuanto a las medidas de gestión, podemos citar: la Ordenanza de Abastecimiento, la renovación e instalación de contadores individuales, las campañas de concienciación del uso eficiente y los programas de educación ambiental.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento se han apoyado diversos estudios y proyectos de investigación, mediante la firma de convenios de colaboración.

4.2. Potenciar la utilización de la energía solar fotovoltaica.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			90

Objetivo:

Este proyecto tenía como objetivo, fomentar la implantación y el uso de la energía solar fotovoltaica, aprovechando la situación privilegiada de Sevilla respecto a esta energía. Las actuaciones destinadas a este fin se realizan de forma coordinada con las previsiones de la Agencia Local de Energía.

Mediante la instalación de placas fotovoltaicas en algunos edificios municipales así como en polígonos industriales se fijó como objetivo que un 12% de la energía consumida en la ciudad proviniera de energías renovables (especialmente solar).

Nivel de realización (90%):

Con el objetivo de incentivar el uso de la energía solar fotovoltaica se establecieron una serie de bonificaciones fiscales en impuestos municipales como el IBI, IVTM, IAE, ICIO.

También cabe destacar la puesta en marcha del Proyecto Sevilla Solar, que tras tres fases concluyó con un total de 500 Kw. en instalaciones de energía solar fotovoltaica. Estas se realizaron principalmente en edificios municipales y en colegios públicos.

Paralelamente se han ido impulsando proyectos singulares de energía solar fotovoltaica como instalaciones para los alumbrados de Navidad, en la Caseta Municipal de la Feria de Abril o el árbol solar del Camino de la Reina.

4.3. Reducción de los costes energéticos del alumbrado público.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			90

Objetivo:

El proyecto de reducción de los costes energéticos del alumbrado público pretende reducir la demanda de energía por este concepto mediante un aumento de la eficiencia del sistema. Para conseguir este incremento de eficiencia se previeron medidas como la revisión permanente de las tarifas, la instalación de lámparas de sodio de alta presión, la articulación de sistemas de control del flujo lumínico, entre otras.

Nivel de realización (90%):

Con el objetivo de reducir costes energéticos se han ejecutado medidas de ahorro que se contemplaban en el Plan de Optimización Energética en instalaciones municipales y que han permitido un considerable ahorro para la Administración municipal.

También se han llevado a cabo actuaciones de concienciación y formación como los Premios de Energía, campañas de difusión, publicaciones o la celebración de conferencias, jornadas y seminarios.

4.4. Promover la arquitectura sostenible.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	50	x0'20	10
¿Tiene dotación económica?	50	x0'30	15
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			65

Objetivo:

La finalidad de este proyecto era el fomento del aprovechamiento eficiente y bajo criterios de sostenibilidad de los recursos naturales y materiales, tanto en las obras de iniciativa pública como privada.

El proyecto fue pensado para la obra nueva y, también, para la rehabilitación y adaptaciones de los edificios existentes en la ciudad. La propuesta se concretó en distintos ámbitos: edificios públicos, aprobación de un nuevo marco legislativo o la convocatoria de premios anuales a las buenas prácticas en arquitectura sostenible.

Nivel de realización (65%):

La aprobación de la ordenanza de gestión de local de la energía y de la arquitectura sostenible ha sido un buen instrumento desde el sector público para promover el ahorro de energía tanto en las promociones privadas como en las públicas.

Tan sólo la empresa municipal de vivienda ha dispuesto hasta el año 2007 más de 10.500m² de captación de energía solar, que equivale a una energía de 8862 MHW/año, lo que permite dejar de emitir 6.637 toneladas de CO² al año.

A su vez se ha promovido el cerramiento y aislamiento en los edificios promovidos. La iluminación natural, y la ventilación cruzada de las viviendas. Respecto a la eficiencia de las instalaciones se ha reducido el consumo de agua, se han calificado energéticamente las viviendas, se ha instalado energía solar térmica para agua caliente en las promociones municipales y centros de salud, y se instala la recogida neumática de residuos sólidos.

4.5. Plan de espacio público.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	20
Nivel de implantación	50	x0'20	10
Total			90

Objetivo:

Este proyecto tiene como objetivo principal que la ciudad sea concebida y percibida como un espacio público para el uso y disfrute de los ciudadanos y ciudadanas. Se trataba de crear y promocionar espacios que ordenaran los barrios y articularan la ciudad. Estos espacios fueron pensados para contener diversos usos y funciones, creando así espacios de expresión identidad y facilitadores del desarrollo humano.

Además, el diseño de estos espacios públicos tendría presente temas transversales e incorporarían la perspectiva de género y la eliminación de las barreras arquitectónicas; teniendo como resultado un espacio público accesible a todas las personas.

Nivel de realización (90%):

Un conjunto importante de las actuaciones de este proyecto tienen que ver con la creación de espacios verdes. En este sentido se han creado nuevos parques en la ciudad, entre los que podemos destacar el Parque Periurbano de los Bermejales, y además se han llevado a cabo reforestaciones, reformas, mejoras y ampliaciones de equipamientos en los ya existentes. Un gran proyecto para la ciudad ha sido la creación del Corredor Verde Metropolitano de Sevilla, que une la ciudad con el campo y se convierte en un espacio importante para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, educativas y de contacto con la naturaleza.

Además junto a estas actuaciones, se ha llevado a cabo la ampliación del Parque Miraflores así como el Parque del Tamarguillo en el barrio de Alcosa. Otras actuaciones relacionadas con nuevos espacios verdes y parques, están recogidas en el Convenio entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Gerencia de Urbanismo son el Parque de las riberas del Guadaira, San Jerónimo, riberas del Guadalquivir, entre otras.

Otro importante proyecto, que se está llevando a cabo por fases y de forma participativa con la ciudadanía, es la ampliación del Parque del Alamillo que se consolida como un auténtico parque metropolitano donde se desarrollan diversas actividades socio-culturales y deportivas de importante valor social y educativo.

En el momento de realizar esta evaluación, se encuentran pendientes de expropiación terrenos de la zona de la Tablada. Se pretende llevar a cabo una obra de urbanización y

convertir esta zona en un espacio libre de ocio y recreo para el disfrute de los ciudadanos de Sevilla y de su Área Metropolitana.

Relación de nuevos espacios públicos o recuperados para la ciudadanía: (Proyectos concluidos)

- “La piel sensible”: Zona de la Alfalfa y el Plaza del Salvador.
- “La Alameda que tu quieres”: zona Alameda y aledaños.
- Plaza Nueva, Avenida de la Constitución, calle San Fernando y Puerta Jerez.
- Zona aledaña a la Catedral, Plaza de la Contratación y calles próximas.
- En fase de realización: Nuevo espacio público Plaza de la Encarnación, proyecto “Metropol parasol”.

Proyectos de recuperación de espacios públicos en fase de estudio:

- Peatonalización zona Palacio San Telmo, Avda. de Roma.
- Calle Asunción.

4.6. *Uso del transporte colectivo, bicicleta, ir a pie.*

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	100	x0'20	20
Total			100

Objetivo:

El objetivo de este proyecto era el fomento del transporte colectivo: la construcción del metro, el uso del bus, del uso de la bicicleta y de la marcha a pie. Se trataba de mejorar, en términos de sostenibilidad, la gestión de la movilidad de la ciudadanía.

El primer tipo de medidas previstas tenían un carácter educativo y de concienciación. Se trataba de favorecer un cambio cultural entre la ciudadanía sobre la forma de desplazarse por la ciudad así como aumentar la concienciación medioambiental.

El segundo conjunto de medidas eran de carácter estructural, con incidencia en el territorio

y discriminando positivamente a favor de los modos de transporte alternativos frente al vehículo de motor privado.

Nivel de realización (100%):

Este es uno de los aspectos que quizás más se haya avanzado en Sevilla, incluso ante el escepticismo de una parte de la opinión pública con el desarrollo de esta medida.

A parte de la puesta en funcionamiento de metro centro (metro ligero), con la puesta en marcha de la línea I de metro en abril 2009, Sevilla es de las primeras ciudades europeas que dispone de un sistema de bicicletas público en el conjunto de la ciudad para promover la movilidad sostenible, en total se dispone de 2.500 bicicletas, más de 108 mil abonados (50 mil anuales y 58 mil abonos semanales).

Además Sevilla promueve la renovación permanente y ampliación de su flota de autobuses urbanos y metropolitanos, utilizando microbuses eléctricos para el centro de la ciudad, para el 2010 el 50% de los autobuses emplearan gas natural y el otro 50% biodiesel.

La peatonalización de la Pza. Nueva – Avenida de la Constitución, el sistema de zonas verdes y la generación de espacio público en toda la ciudad, medidas ya comentadas en otros proyectos inciden en facilitar que el ciudadano pasee más por la ciudad, y opte por ir a pie en desplazamientos cortos.

4.7. Desarrollo de ordenanzas medioambientales.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	100	x0'20	20
Total			100

Objetivo:

Con este proyecto se pretendía impulsar el desarrollo de ordenanzas medioambientales así como garantizar su aplicación. Concretamente, este proyecto, se centraba en aquellas ordenanzas relacionadas con los ruidos, vibraciones y actividades urbanas.

Se considero especialmente importante su aplicación en áreas de la ciudad que combinen un uso funcional comercial, residencial y de negocios con el ocio. Se trataba, pues, de partir de la normativa existente sobre la materia actualizarla y adaptarla a las nuevas necesidades de la ciudad y, especialmente asegurar su cumplimiento. Además se decidió realizar un mapa acústico de la ciudad así como campañas de concienciación y sensibi-

lización sobre los efectos de la contaminación acústica.

Nivel de realización (100%):

Una de las actuaciones más importantes ha sido el desarrollo de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente en materia de ruidos y vibraciones. Por otro lado se completó la relación de Zonas Acústicamente Saturadas, con la intención de poder controlar mejor las zonas de ocio más proclives a generar altos niveles sonoros. También se han realizado compañías sobre un ocio más sano y menos molesto.

Línea Estratégica V. Ciudad policéntrica que se expresa en sus barrios

Finalidad de la Línea Estratégica (resumen)

La elaboración del Plan Estratégico coincidió, en el tiempo, con la elaboración del Plan General de Ordenación Urbanística. Este hecho facilitó que ambos planes compartieran un mismo modelo territorial.

El modelo territorial de la Sevilla del futuro se basaba en la reducción de la densidad poblacional (sin abandonar el concepto deseable de ciudad compacta), un aumento de los espacios verdes, una apuesta por el transporte colectivo de viajeros integrando los diversos sistemas de transporte, mejorar la conectividad con el Aeropuerto, fortalecer el centro histórico, generar nuevas centralidades en la ciudad e invertir en el Patrimonio Histórico de la ciudad.

El objetivo final era construir la ciudad desde los barrios, a su vez haciendo de Sevilla una ciudad de barrios. Se trataba, pues, de impulsar los servicios de proximidad evitando la congestión del centro de la ciudad.

El Plan Estratégico estableció que todos los barrios de la ciudad, llevaran a los siguientes programas:

24. Mejora de los barrios y la calidad de su entorno.
25. Fomento del potencial endógeno de los barrios
26. Fomento de la solidaridad a escala global
27. Creación de centros de tramitación administrativa municipal y de espacios artísticos, lúdicos y culturales.

Para su evaluación se considero prioritario el siguiente programa:

- Creación de centros de tramitación administrativa municipal y de espacios artísticos, lúdicos y culturales.

5.1. Creación de centros de tramitación administrativa municipal y de espacios artísticos, lúdicos y culturales.

Medida	Situación actual (0-100%)	Ponderación de las fases	Grado de realización
Identificación de responsables	100	x0'05	5
Aceptación de la medida	100	x0'10	10
Concreción de la medida	100	x0'15	15
¿Está en la agenda?	100	x0'20	20
¿Tiene dotación económica?	100	x0'30	30
Nivel de implantación	60	x0'20	12
Total			92

Objetivo:

El eje central de este programa, englobado en el proyecto los barrios y sus programas básicos, fue la construcción de un equipamientos de barrio que llegará a ser el centro de referencia para diversidad de actividades, así como punto de descentralización de la administración municipal. Se asemejarían al concepto de Centro Cívico y serían gestionados contando con la participación de los propios usuarios.

Estos centros ser realizarían, preferentemente, mediante la rehabilitación de edificios existentes en el territorio y buscando la funcionalidad según el uso al que fueran destinados. Serían espacios abiertos a la creatividad y a la participación de la ciudadanía en su configuración. La gestión sería asumida de forma conjunta por colectivos vecinales, asociaciones y grupos culturales.

Realización (92%):

En este sentido, el PGOU hizo la previsión de equipamientos de proximidad en todos los barrios de la ciudad. Se ha realizado el primer plan de barrios por un valor de 100 millones de euros, y está iniciándose el segundo con un presupuesto de 200 millones de euros.

La potenciación de los barrios también se ha realizado con el despliegue de equipamientos sociales, centros cívicos que suman 18 unidades y hay 3 más en proyecto, los diez nuevos centros de salud, el desarrollo del plan de director de instalaciones deportivas, y la construcción de cinco nuevas sedes de comisarías de policía.

En lo referente a la descentralización administrativa destaca la realizada entre los años 2003 y 2007, en el que se fortalecieron las juntas de distrito con mayores medios y competencias. El proceso de fortalecimiento de los distritos esta destinado a reforzarse en este mandato con el objetivo de que puedan actuar como "pequeños ayuntamientos" en su territorio.

Los presupuestos participativos desarrollados en 22 zonas de la ciudad que ha supuesto que los distritos y buena parte de las áreas hayan dispuesto el 50% de su presupuesto a disposición del proceso, es indicativo no sólo de una mayor descentralización sino sobretodo de una mayor involucración vecinal en la misma.

2014

NO8DO
SEVILLA



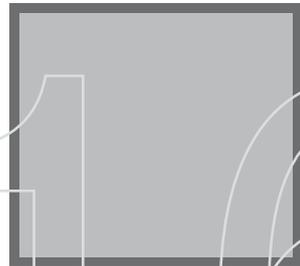
2010 2014 2018
2011 2015 2019
2012 2016 2021
2013 2017 2021

SE2020

plan estratégico

2015

www.sevilla2020.org



2016

